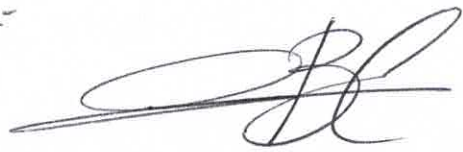
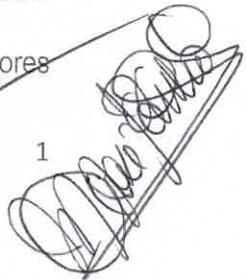


Elda y Hevia Li

Acta Número: Ocho.



En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día cuatro de Septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura y Equidad de Género; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asuntos a tratar: 1.- Presentación para revisión y aprobación en su caso, de la propuesta "Borrón y Cuenta Nueva", referente al adeudo que presentan los Usuarios del Municipio de Progreso y sus Comisarias, ante el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso (SMAPAP). VI.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al primer punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el segundo punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores

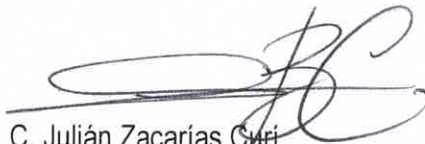


Eldy Hernández

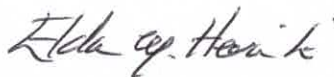
[Signature]

presentes; En el tercer punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las diecinueve horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al cuarto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para revisión y aprobación en su caso, la propuesta "Borrón y Cuenta Nueva", referente al adeudo que presentan los Usuarios del Municipio de Progreso y sus Comisaría, ante el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso (SMAPAP). Para lo cual el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez, Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso, pase al Salón de los Presidentes Municipales, a exponer los pormenores del referido programa; siendo aprobada dicha solicitud por unanimidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez, manifestó que la propuesta en caso de ser aprobada, va dirigida a los usuarios morosos de escasos recursos, ya que solo se aplicará en la tarifa doméstica, no incluye a las zonas veraniegas, comerciales e industriales, y el plazo para disfrutar de éste beneficio será probablemente de un mes; Y consiste en que los ciudadanos deberán acercarse a las instalaciones de las oficinas centrales del SMAPAP, a fin de conocer su situación respecto de sus adeudos con el sistema, una vez ahí se firmará un convenio, donde el usuario se comprometerá a pagar de forma puntual su consumo mínimo de agua potable (tarifa doméstica) en un lapso de seis meses y al cumplirse el plazo quedará condonado su adeudo, esto con el objetivo de apoyar de forma directa a los pobladores del Municipio, principalmente a los de escasos recursos. Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente el Presidente

Municipal, C. Julián Zacarías Curí, Ordenó la Elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al Sexto punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del propio día Doy Fe. - - -



C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal



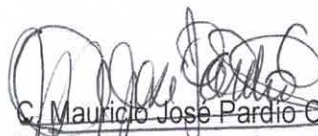
Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



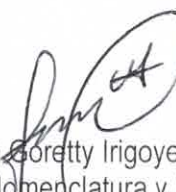
C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



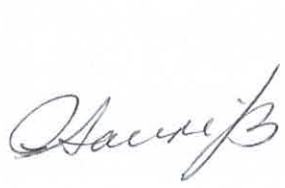
C. Mauricio José Pardo Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.



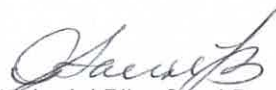
LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Equidad de
Género



El H. Ay. Ac. Li.



C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.



C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.



Las presentes firmas corresponden al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día cuatro de Septiembre del año 2018.

